



Instituto Electoral del Distrito Federal
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales

ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DOS MIL NUEVE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce horas con treinta minutos del día seis de junio de dos mil nueve, se reunió en la sala de juntas de la Secretaría Administrativa, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal, para llevar a cabo la Décima Tercera Sesión Extraordinaria de dos mil nueve.-----

--- Conforme a lo estipulado en el capítulo quinto, punto dos, fracción I, párrafo segundo del Manual de Funcionamiento del Comité de Adquisiciones Arrendamiento y Servicios Generales; mediante oficio número IEDF/SA/2341/09; el Secretario Administrativo y Presidente de este Comité designó al Ing. Luis Enrique Porraz Ortiz, para estar en su lugar y suplirlo en su encomienda, por lo que en lugar de Secretario del Comité, se designó mediante oficio IEDF/SA/DMSG/0992; al licenciado Manuel Iván Díaz de León y Sandoval.-----

--- Estuvieron presentes los siguientes servidores públicos: el **Ingeniero Luis Enrique Porraz Ortiz**, Presidente del Comité; por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE), la **Licenciada Delia Guadalupe Del Toro López**; por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC), la **Licenciada Laura Rebeca Martínez Moya**; por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP), el **Licenciado Bernardo Valle Monroy**; por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral (DESPE), el **Mtro. Guillermo Merelo Alcocer**; todos ellos Vocales del Comité con derecho a voz y voto. Como asesores participó el **Licenciado José Rico Espinosa**, Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ); participó el **Licenciado Diego García Vélez**, como representante de la Contraloría General (CG), designado mediante oficio número IEDF/CG/407/09, así como el **Licenciado Manuel Iván Díaz de León y Sandoval**, Secretario del Comité.-----

--- Comprobado el quórum legal para sesionar por el Secretario del Comité el **Licenciado Manuel Iván Díaz de León y Sandoval**, el Presidente del mismo, **Ingeniero Luis Enrique Porraz Ortiz** declaró abierta la Sesión, con la siguiente propuesta de Orden del Día:-----

--- Se tomó lista de asistencia.-----

--- **ÚNICO PUNTO.**- Proyecto de acuerdo mediante el cual se autoriza a la Secretaría Administrativa para que por conducto de la Dirección de Materiales y Servicios Generales realice el procedimiento de adjudicación directa, como caso de excepción a la Licitación Pública, para la contratación y publicidad en muebles urbanos -kioscos-, por un monto estimado de \$403,000.00 (cuatrocientos tres mil pesos 00/100 M.N.), incluido el Impuesto al Valor Agregado, por el periodo comprendido del 8 de junio al 8 de julio del 2009.-----

--- Se sometió a consideración el orden del día y no se recibieron comentarios, siendo aprobado por **UNANIMIDAD** de los integrantes del Comité presentes con derecho a voto.-----

--- Se sometió a consideración de los integrantes del comité, el **único punto** que se refiere al Proyecto de acuerdo mediante el cual se autoriza a la Secretaría Administrativa para que por conducto de la Dirección de Materiales y Servicios Generales realice el procedimiento de adjudicación directa, como caso de excepción a la Licitación Pública, para la contratación y publicidad en muebles urbanos -kioscos-, por un monto estimado de \$403,000.00

Handwritten signatures and initials are present at the bottom right of the page, including a large signature and several smaller initials.

(cuatrocientos tres mil pesos 00/100 M.N.), incluido el Impuesto al Valor Agregado, por el periodo comprendido del 8 de junio al 8 de julio del 2009.-----

--- Recibiéndose los siguientes comentarios; El representante de la CG, manifestó que hay algunas inconsistencias en cuanto a las cantidades que se están pidiendo, lonas que se están mandando a hacer, es mejor que se explicara cómo funciona, porque a lo mejor esta mal la cuenta. También de que van a ser dos periodos, o sea, se van a cambiar las lonas a la mitad del tiempo, pero aún así no coinciden las cuentas de las lonas que están pidiendo contra los kioscos que se están solicitando. Y también sí se puede aclarar si todo esto es el mismo servicio que da la empresa, es un servicio integral en cuanto a la renta de los espacios y ellos mismos son los que imprimen las lonas. La titular de la DECEyEC al respecto comentó que sí, en efecto se trata de una estrategia de acuerdo con la ubicación de los muebles urbanos, todos ellos están en zonas, avenidas estratégicas de mayor afluencia ciudadana. Y hay dos puestos de periódico en donde se van a cambiar las lonas. Es el caso de Periférico y San Jerónimo y Reforma y Florencia. El titular de la UTAJ señaló que en el último cuadro que se refleja en el anexo, en la página siete, habría que hacer una revisión en el anexo uno igualmente en los requerimientos técnicos, porque no se reflejan los puntos 14, 15 y 16 en los anexos, y no se sabe si es un problema de impresión o habría que hacer una verificación en esa información. El representante de la CG solicitó que se aclare si es un servicio integral, es decir si, la misma empresa que tiene la concesión, la exclusividad, son los mismos que hacen la impresión, de que no son dos servicios por separado, esto es para que no se vaya a facturar por una parte la impresión y por otra parte la renta de los espacios. La titular de la DECEyEC señaló que se trata de un servicio integral, la misma empresa se encarga de la renta de los muebles urbanos y de la impresión de las lonas que serán fijadas en los muebles. Acto seguido el Presidente del Comité solicitó al Secretario someter a consideración en votación económica la solicitud de la titular de la DECEyEC, en virtud de no existir más observaciones.-----

--- Derivado de lo anterior y al no haber más intervenciones, el **único punto** fue aprobado por **UNANIMIDAD** de los integrantes del Comité con derecho a voto, considerando las observaciones señaladas en el sentido de modificar el anexo técnico en cuanto al documento que se está presentando en esta Sesión, para que cuadren los números de kioscos contra los números de lonas.-----

Al no existir más asuntos que tratar, el Presidente del Comité, dio por terminada la Décima Tercera Sesión Extraordinaria del Comité, a las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día seis de junio de dos mil nueve.-----

INTEGRANTES


Ing. Luis Enrique Porraz Ortiz
Presidente del Comité


Lic. Manuel Iván Díaz de León y Sandoval
Secretario del Comité



Instituto Electoral del Distrito Federal
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales

Lic. Delia Guadalupe Del Toro López
Vocal y Directora Ejecutiva de Organización
y Geografía Electoral

Lic. Laura Rebeca Martínez Moya
Vocal y Directora Ejecutiva de Capacitación
Electoral y Educación Cívica

Lic. Bernardo Valle Monroy
Vocal y Director Ejecutivo de Asociaciones
Políticas

Mtro. Guillermo Merelo Alcocer
Vocal y Director Ejecutivo del Servicio
Profesional Electoral

Lic. Diego García Vélez
Asesor y Representante de la Contraloría
General

Lic. José Rico Espinosa
Asesor y Titular de la Unidad Técnica de
Asuntos Jurídicos